ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:30 horas del día 25 de abril de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020 754810
Denominación: Actuaciones en áreas afectadas por decaimiento de pinares en la Sierra de los Filabres y en el Espacio Natural de Sierra Nevada

Presupuesto (IVA excluido): tres millones trescientos treinta y cinco mil doscientos noventa y cuatro euros con doce céntimos (3.335.294,12 €).

Presidenta:
Dª. Ana Monzón Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Almudena Vera García, Habilitada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Antonio Sánchez Lancha, Jefe del Departamento de Control de Semilla y Viveros de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. Auxiliadora Troncoso Ojeda, Consejera Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de los Vocales Técnicos a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con el análisis de la documentación previa a la adjudicación de los 3 lotes, solicitada a las distintas entidades licitadoras.

Es copia auténtica de documento electrónico

Una vez analizada la citada documentación, la Mesa comprueba que se observan deficiencias, por lo que se acuerda solicitar las subsanaciones correspondientes, que son las siguientes:

LOTE 1: UTE SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCION, S.L. - CONTRATAS VILOR, S.L.

SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCION, S.L.

- Deberán aclarar la discordancia existente en relación al pago del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.): presentan una declaración de exención del pago del I.A.E. y, sin embargo, en el certificado de la situación censal que presentan no figura dicha exención.

CONTRATAS VILOR, S.L.

- No presentan el Plan de Igualdad

LOTE 2: EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL, S.L.

- No presenta el "Certificado de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas". Presentan un archivo denominado "CERTIFICADO REA FDO.pdf" en el que incorporan el "Certificado de inscripción en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público".

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Para el lote restante (Lote 3), la Mesa comprueba que la documentación presentada cumple, en todos sus términos, el requerimiento citado. Por tal motivo y de acuerdo con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público se realiza la propuesta al órgano de contratación, de la adjudicación del contrato a favor del licitador que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, resultando lo siguiente:

LOTE 3: TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

Oferta IVA Excluido: cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos noventa y nueve euros con diez céntimos (478.599,10 €)

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Monzón Muñoz

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Gil Vázquez

Es copia auténtica de documento electrónico